

Ambato, 07 de marzo de 2020

Ingeniera
Gabriela Proaño
PRESIDENTA

CC: Sra. Matha G. Hernández
SOCIA

LOGGING & PERFORATING SERVICES LPS CIA. LTDA.
Quito

Ref.: Carta de Gerencia 2020

De mis consideraciones:

Confirmando, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, y al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Ley de Compañías para la presentación de documentos, afirmo las siguientes declaraciones:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Dentro de los objetivos planteados para el 2019, estableció estrategias para la importación de suministros y/o herramientas que permitan generar los servicios de alquiler en el futuro incrementando los ingresos generados en el 2019

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

El 14 de noviembre de 2019, en junta universal extraordinaria, se resolvió la sesión de participaciones a la señora Martha Hernández por parte de la Ing. Ma. Gabriela Proaño, su protocolización se realizó el 20 de enero de 2020, luego de realizarse el proceso de resciliación.

La nueva integración de capital es como sigue:

Socios	Participación actual en el Capital Social	Participaciones que se ceden	Participaciones que se reciben	Nueva Participación en el Capital	Porcentaje
Guevara Aman Susana Leonor	240.00	-	-	240.00	60%
Proaño Guevara María Gabriela	160.00	160.00	-	-	0%
Hernández Ocaña Martha Georgina	-	-	160.00	160.00	40%
TOTAL	400.00	160.00	160.00	400.00	100%

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- Reconozco mi responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida
- En el mes de abril se contrató a la señora Dennys Joanna Cuadrado Olivo, para las actividades administrativas, sin embargo, su finiquito se generó en el mes de septiembre 2020 por acuerdo mutuo.
- En el mes de junio se contrató a tres empleados señores: Luis Miguel Morales Guevara, Jimmy Javier Muñoz Sarmiento y Edwin Oledy Orna Logroño para desempeñar las actividades de campo y administrativas, actualmente se encuentran como personal activo.
- En el mes de noviembre se realizó el reporte de capacitación referente a la prevención de riesgos laborales al Ministro de Trabajo.
- En el mes de noviembre en la ciudad del Coca, se implementó un campo de logística para el almacenamiento de brocas y suministros.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

- Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes y manifiesto que todo el movimiento económico ha sido completamente registrado en contabilidad, la misma que mi juicio refleja fielmente el resultado de las operaciones del ejercicio fiscal 2019.
- La compañía ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables en caso de incumplimiento.
- No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.
- Hemos registrado o revelado todos los pasivos reales.
- No ha habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.
- La composición del estado de situación financiera a diciembre 2019 es la siguiente: activos por un monto de USD \$ 161,127.93; pasivos por USD por USD \$121,092.05 y un patrimonio por USD \$40,035.88.
- Los ingresos a diciembre 2019 ascienden a USD \$143,795.48 que corresponden a la venta de bienes y la prestación de servicios de alquiler de suministros, los otros ingresos fueron de USD \$1,460.89, el valor total de gastos administrativos/operativos fue de USD \$117,470.97, obteniendo una utilidad neta del ejercicio de USD \$20,727.52 que comparada con el 2018 de \$18,868.06, existe un incremento en cumplimiento del objeto social,
- Por conciliación tributaria el impuesto a la renta causado del ejercicio 2019 es de USD \$ 2,890.07 y un impuesto a la renta a pagar de USD \$496.20, resultado generado al restar las retenciones en la fuente que se le fueron

realizadas en el ejercicio por USD\$2,361.45 y la compensación de pago del anticipo a la renta por \$32.42

- Una comparación de la situación financiera entre el año 2018 y 2019 es la siguiente:

Cuenta	Año 2018	Año 2019	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Activo	59,489.59	161,127.93	101,638.34	170.85%
Pasivo	40,181.22	121,092.05	80,910.83	201.36%
Patrimonio	19,308.37	40,035.88	20,727.51	107.35%
Ingresos	89,810.50	145,256.37	55,445.87	61.74%
Gastos	63,618.62	117,470.97	53,852.35	84.65%
Utilidad Contable	26,191.88	27,785.40	1,593.52	6.08%
Utilidad Neta	18,868.06	20,727.52	1,859.46	9.86%

Cuenta	Año 2018	Año 2019	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Utilidad Gravable	15,432.02	27,785.40	12,353.38	80.05%
Participación de trabajadores	3,928.78	4,167.81	239.03	6.08%
Impuesto a la Renta causado	3,395.04	2,890.07	-504.97	-14.87%
Impuesto a la renta por pagar	1,707.70	496.20	-1,211.50	-70.94%
Anticipo IR determinado	32.42	0.00	-32.42	-100.00%

5. Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidas en el ejercicio económico.

Una buena práctica empresarial societaria es contar con un patrimonio fortalecido, por lo que la propuesta para la utilidad neta \$20,727.52 obtenida el ejercicio económico 2019 se acumule.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- Analizar la creación de nuevas líneas de negocio, considerando la importación de productos de seguridad.
- Colaborar con la gerencia en la preparación de la documentación suficiente y pertinente para inspecciones por el organismo de control si fuese caso.

Es todo cuando puedo informar, quedando toda la documentación, registros y balances contables a su disposición, para revisión y verificación.

Por la confianza depositada en mi persona, reciba mi agradecimiento.

Atentamente.



Sra. Susana Guevara
GERENTE GENERAL